

## **NOTA DE PRENSA N° 099**

### **Se formará grupo de trabajo en la Comisión de Fiscalización**

#### **GERENTE GENERAL DE ESSALUD ESTARÍA INVOLUCRADO EN PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE ACUERDO A INFORME DE CONTRALORÍA**

Un informe detallado de presuntas irregularidades que se habrían cometido en los últimos años en el Hospital Edgardo Rebagliati de EsSalud, presentó la congresista Esther Saavedra Vela, en las comisiones de Fiscalización y Contraloría y en Salud y Población, EN EL Congreso de la República.

Dentro de las denuncias recepcionadas, resalta las compras de pruebas NAT que se utilizan en los exámenes para detectar infecciones de virus de hepatitis y del VIH. Estas pruebas, se adquirieron por más de cuatro millones de soles con precios sobrevalorados de \$76 dólares en Perú, mientras que en Colombia cuesta \$12 dólares y en el Ecuador \$20 dólares. Estas pruebas no han tenido un real costo-efectividad, es decir no se sabe si son efectivas en la detección de VIH y Hepatitis B y C, de acuerdo al Cuerpo Médico del Hospital.

También Saavedra Vela, denunció que se realizaron aproximadamente 6,305 compras en EsSalud durante el ejercicio de 2017, sin ningún proceso de selección, habiéndose invertido más de 140 millones de soles, sin contar con una orden de acuerdo a las necesidades de bienes necesarios estratégicos, según señaló de acuerdo a informe la ahora ex jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo, Dra. Gina Silva Luque.

Inclusive, desde el 2015 no se cobra a las universidades por convenios firmados para uso de campo clínico para los estudiantes de pre y post grado de medicina. Hasta la fecha se adeuda la cantidad que asciende a 1 261,168.62 soles en pre grado, mientras que en post grado el monto asciende a 1 375,475.00 soles. Son 26 universidades las que adeudan.

“En el Hospital Rebagliati, se ingresaban desde el 2006 al 2017, un papel filtro para tamizaje neonatal que permite detectar si el niño nació sano o presenta alguna enfermedad de forma irregular, es decir que no se hacía por compras directas, obviando los procedimientos. También actualmente existen proveedores de diversos servicios presuntamente prestados al Hospital Rebagliati, que no cuentan con orden de servicios o contratos, es decir que se habría adjudicado sin un procedimiento de selección y vienen

cobrando vía conciliación extra judicial autorizada, en algunos casos por la Gerencia General de EsSalud”, señaló la congresista Saavedra.

“Lo más lamentable es que de acuerdo al informe N° 817- 2015 de la Contraloría, el actual Gerente General de EsSalud, Alfredo Barredo Moyano, quien fue presidente del Comité de Promoción de Infraestructura y Servicio de Salud y a la vez Gerente Central de Prestaciones de Salud, habría transgredido la Ley de Procedimiento administrativo General al haber modificado los contratos con empresas privadas que brindan servicios al Estado, hoy tiene el cargo de Director de la Gerencia General en EsSalud, nombrado recientemente por la presidenta ejecutiva Fiorella Molinelli”, indicó Esther Saavedra.

Lima, 04 de abril de 2018

Para su difusión,

Prensa despacho

#956044288